

BOEL del 30 de enero de 2019

Resolución del Director del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho por la que se publican los resultados definitivos y se proclama Director electo del Departamento.

Celebradas las correspondientes votaciones en el procedimiento electoral a Director del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Publicar los resultados definitivos que se adjuntan como Anexo a este acta.

Segundo. - Proclamar Director electo del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho al Prof. Dr. Carlos R. Fernández Liesa.

En Getafe, a 28 de enero de 2019

Fdo. Ignacio Campoy Cervera

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, ECLESIASTICO
Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral de la Universidad en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

BOEL del 30 de enero de 2019

ANEXO

RESULTADOS DEFINITIVOS

Votos emitidos: 25

Votos a favor del candidato (Prof. Dr. Carlos R. Fernández Liesa): 25

Votos en blanco: 0

Votos nulos: 0